

La inclusión de los trabajadores excluidos

No es lo mismo decir Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que Día Internacional para la Inclusión de los Trabajadores Excluidos. —A. A. Maestre

Lo primero es un canto al sol que suele derivar en actividades subvencionadas para erradicar la pobreza. Lo segundo es un dardo dirigido a una diana bien concreta: el trabajo que toda persona realizamos cada día porque forma parte de nuestra existencia.

Puede entenderse que esta distinción es artificial, ya que la pretensión de las subvenciones es que las personas pobres encuentren un empleo, trabajen. Lo que ocurre es que estas personas ya están trabajando y no se les reconoce su trabajo.

El trabajo es toda actividad necesaria para la vida: pensar, amar, hablar, ayudar, cuidar, labrar, limpiar, participar, cocinar, consolar, proponer, visitar, rezar, leer, escribir, aprender... es trabajar. Algunas

actividades son imprescindibles para vivir, otras son fruto de la vocación y capacidades de cada persona, pero todas ellas forman un ecosistema que hace posible la vida personal, social e institucional.

Los trabajadores excluidos, hombres y mujeres, no son los que no tienen un empleo, son los que no ven su trabajo reconocido y remunerado porque los rectores de un sistema irracional, que mata personas, explota países y destruye el planeta, han decidido que solo se paguen aquellas actividades que les hacen recibir ciento por uno: pongo uno y me llevo cien. Así llegamos a la situación de que el 1% de la población mundial tiene más riqueza que el 99% restante.

Incluir a los trabajadores excluidos de todo el mundo exige:

- ▶ Clarificar qué instituciones se desviven por ellos y cuáles viven de ellos.
- ▶ Establecer un ingreso básico universal.
- ▶ Repartir el empleo existente.

Seguro que todos salimos ganando, y con más vergüenza.

EL EN WEB Y EN REDES SOCIALES

En www.hoac.es/tu accedes a **contenidos**, **dinámicas** y a la **agenda** de publicación de cada **sección**.
En formato **web**, en archivo **pdf** y en archivo de **imagen**.
Comparte, difunde, opina... con personas de tu entorno.
Tú puedes hacerlo posible.
¡Acompáñanos!